

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLIGUA - PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### DATOS GENERALES

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lligua

Período: desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Representante legal: Sr. Hugo Tustón Caicedo

Presidente del GAD

Funcionarios:

Tlga. Guadalupe Tustón Becerra

Vicepresidenta GAD

Prof. Abigail Segovia Barrionuevo

Vocal del GAD

Sra. Silvia Bastidas Castro

Vocal del GAD

Sr. Kleber Oswaldo Reyes Iturralde

Vocal del GAD

### DATOS INFORMATIVOS:

**Ruc:** 1865016240001

**Dirección:** Provincia de Tungurahua, Cantón Baños de Agua Santa, Parroquia Lligua, Calle Heriberto Jácome y Las Palmas.

**Correo Institucional:** [gadpqlligua-24m@hotmail.com](mailto:gadpqlligua-24m@hotmail.com)

**Teléfonos:** Secretaría 03 2741-270

**Horario de atención:** Mañana: 08H00 a 13H00

Tarde: 14H30 a 17H30

### INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 265 y 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), presenta el informe de gestión sobre la ejecución administrativa y presupuestaria anual, del ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, en el cual se expone el nivel de cumplimiento de sus metas, en atención a las prioridades estratégicas desarrolladas durante el año 2024.

Con los procesos participativos de rendición de cuentas buscan instaurarse como parte de la cultura política y como un ejercicio de democracia participativa en nuestro país, y es en este sentido que la Constitución garantiza su ejercicio como un derecho del "Soberano", es decir del pueblo ecuatoriano; Así pues, la Carta Magna en su artículo 100 plantea "En todos los niveles de Gobierno se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representante del régimen dependiente y

representantes de la sociedad", las cuales tienen entre sus varios objetivos, aquel relacionado con "Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, Rendición de Cuentas y Control Social".

## **ANTECEDENTES**

La Rendición de Cuentas es una obligación de las instituciones y entidades que maneja recursos y fondos públicos o desarrollan actividades de interés público conforme lo dispone la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 92 y 93 y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su artículo 10, por tal los Gobiernos Autónomos Descentralizados tanto provinciales, cantonales, parroquiales e instituciones que están vinculadas a los GAD, tendrán que cumplir el cronograma establecido.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lligua en cumplimiento con la ciudadanía y con normativa legal vigente, pone en consideración el presente INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.

Cabe resaltar que el presente informe anual de Rendición de Cuentas se lo efectuó cumpliendo las fases determinadas para el mismo, bajo el acompañamiento del Consejo de Planificación Parroquial, integrado por representantes de la ciudadanía: Sr. Patricio Miño, Sr. Wilfrido Miranda y Sr. Fausto Romero, elegidos en asamblea Parroquial

Dentro de este informe consta las respuestas a las demandas y consultas ciudadanas, a través de documento escrito.

## **MISIÓN y VISIÓN**

### **Misión:**

En la Parroquia Lligua, nuestra misión es fomentar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado, enraizado en la preservación de nuestro rico patrimonio natural y en la promoción de prácticas agrícolas responsables y sostenibles. Nos esforzamos por mejorar continuamente nuestra infraestructura y servicios básicos, asegurando que cada acción tomada esté alineada con las competencias y capacidades del GAD parroquial. Nos comprometemos a proteger nuestra comunidad contra riesgos naturales, manteniendo siempre un enfoque proactivo y preventivo. Con un espíritu inclusivo y participativo, valoramos y promovemos nuestra identidad cultural y las oportunidades turísticas, buscando armonizar estas actividades con la integridad de nuestro entorno. La misión de Lligua se cimienta en el compromiso con el bienestar de todos sus habitantes, proyectando un futuro resiliente que abrace nuestras tradiciones y acoja la innovación, para garantizar un legado próspero para las generaciones venideras.

### **Visión:**

Para el año 2030, Lligua aspira a ser un referente de adaptabilidad y desarrollo sostenible, reconocida por su enfoque proactivo en superar las barreras geográficas que han desafiado históricamente a la región. La parroquia avanza hacia la integración de un sistema vial y de movilidad optimizado, que, respetando la

complejidad de su relieve, mejora significativamente el acceso y la conexión entre sus comunidades. Este esfuerzo colectivo refleja la determinación de Lligua de transformar sus retos más difíciles en oportunidades para mejorar la vida de sus habitantes.

La visión se centra en el empoderamiento comunitario para la gestión de servicios básicos modernos y ecológicamente responsables, resultando en una cobertura sustancial que eleva la calidad de vida y refuerza la resiliencia ante los desafíos naturales. El compromiso con la seguridad ciudadana y la prevención de riesgos naturales es inquebrantable, estableciendo sistemas robustos y resilientes que protegen y promueven el bienestar de todos.

Lligua se esfuerza por cultivar una agricultura y ganadería técnicamente avanzada, que se adapta a su geografía única para asegurar una producción alimentaria sostenible y suficiente. El agroturismo se rige como un pilar de crecimiento económico, impulsado por la participación activa de la población y la preservación de la riqueza natural y cultural de la parroquia.

Mirando hacia 2030, Lligua se compromete a consolidar una cultura de igualdad y solidaridad, donde cada miembro de la comunidad contribuye al progreso colectivo y al cuidado del entorno.

Con el turismo sostenible como vehículo para la valorización de sus paisajes y tradiciones, Lligua se abre al mundo, mostrando la belleza de su tierra y la fortaleza de su gente. La parroquia avanza con pasos firmes y conscientes hacia un futuro donde el desarrollo equitativo y la calidad de vida definen el legado que dejará a las futuras generaciones.

## OBJETIVOS

### Objetivo general.-

Informar a la ciudadanía de la parroquia Lligua sobre la ejecución de los recursos económicos, tanto físicos como financieros en base a los proyectos ejecutados y el manejo administrativo del GAD Parroquial.

### Objetivos específicos

- Cumplir con lo que establece la normativa legal vigente para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024.
- Elaborar el informe de Rendición de Cuentas del año 2024 para conocimiento de la ciudadanía.
- Presentar el informe de Rendición de Cuentas del año 2024 por parte de su máxima autoridad y de los Vocales del GAD Parroquial.

## DESARROLLO

### INGRESOS

Dentro de los ingresos que el GAD Parroquial Rural Lligua percibió durante el año 2024 por concepto de Transferencias del Gobierno Central e Ingresos Propios, consta:

DETALLE	VALOR
ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2024	108.554.24
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	42.49
CONVENIO HGPT MANTENIMIENTO VIAL	1.146.24
CTAS POR COBRAR 2023	19.749.74
CONVENIO FONDO DE PARAMOS	25.000.00
SALDO CAJA BANCOS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023	84.560.24
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>239.052.95</b>

## GASTOS

### CORRIENTE

En base a los ingresos obtenidos y respetando los montos establecidos por el COOTAD en su Art. 198 para la distribución del gasto corriente se detallan los siguientes movimientos:

GASTO EN PERSONAL	
DETALLE	VALOR
Remuneraciones Unificadas (sueldos)	43.059.97
Décimo Tercer Sueldo	3.617.92
Décimo Cuarto Sueldo	2.956.76
Aporte Patronal	4.656.04
Fondo de Reserva	2.787.15
Compensación por Vacaciones no Gozadas y Cesación de Funciones	140.60
<b>TOTAL</b>	<b>57.218.44</b>

El gasto en personal corresponde a las remuneraciones mensuales de:

- Sr. Presidente (USD 935.00).
- Vocales (USD 460.00 C/U).
- Secretaria - Tesorera del GAD (USD 675.00),

Todos con los debidos beneficios de ley y las obligaciones al IESS tanto personales como patronales.

Además se cuenta con personal de apoyo como el compañero técnico quien presenta sus servicios profesionales en el área de ingeniería civil quien se encarga de la elaboración de proyectos, fiscalización de obras y obligaciones que se presenta como GAD Parroquial ante las debidas instituciones, Una Arq. Para realizar los diseños arquitectónicos de la Casa de la Ex tenencia, muro y graderíos de la Cancha de bolas, así como también el apoyo de la Sra. que realiza la limpieza de los espacios públicos pertenecientes al GAD Parroquial, tal como se detalla a continuación:

PERSONAL DE APOYO	
DETALLE	VALOR
Tecnico GAD	10.620.00
Arq. Diseñor Proyecto	1.800.00
Personal de Aseo	2.200.00
<b>TOTAL</b>	<b>14.620.00</b>

Con el Fin de garantizar el adecuado y eficiente desarrollo de las actividades administrativas, se procede a efectuar pagos correspondientes a la adquisición de Bienes y Servicios necesarios para el funcionamiento institucional, asimismo, se efectúan pagos de Caucciones, Seguros de Bienes y comisiones bancarias derivadas de las operaciones efectuadas a través del Banco Central; durante el ejercicio fiscal 2024, se ha realizado un gasto de tres mil setecientos noventa y ocho dólares, con setenta y seis centavos, (3.798.77); mismos que se detalla a continuación:

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
DETALLE	VALOR
Energía Eléctrica	485.11
Teléfono e internet	428.82
Seguros (cauciones)	106.22
Seguro de bienes mueble se inmuebles	690.46
Comisiones Bancarias (Banco Central)	67.55
Arrendamiento y liciencia de paquetes informáticos	382.86
Mantenimiento de Equipos Informaticos	495.00
Materiales de aseo	167.30
Cuentas por pagar año 2023	975.44
<b>TOTAL</b>	<b>3798.76</b>

En cumplimiento con lo que determina la Ley del COOTAD, en la que manifiesta que son obligaciones de los Gobiernos Parroquiales aportar con el 3% para los CONAGOPARES; los mismos que se divide el 1% para el CONAGOPARE NACIONAL y el 2% para el CONAGOPARE PROVINCIAL, de igual forma se establece la contribución del 5 por mil a la Contraloría General del Estado, por un valor, como se puntualiza a continuación.

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	
DETALLE	VALOR
Aporte 3% CONAGOPARE y 5 x 1000 CONTRALORÍA	4.437.81

## INVERSION.

En cumplimiento con las disposiciones administrativas y financieras vigentes, el GAD Parroquial de Ligua informa que con el objetivo de avanzar en la planificación de obras y asegurar la viabilidad técnica de futuros proyectos de infraestructura, se realizó el pago por los estudios de suelos del predio donde funcionaba la Ex Tenencia Política de la parroquia, así también como parte de las obligaciones legales que mantienen los gobiernos parroquiales ante el GAD Municipal de Baños, se cancelaron tasas y contribuciones correspondientes al año fiscal 2024, teniendo un gasto total de quinientos sesenta y ocho dólares con treinta y ocho centavos (USD 568,38).

ESTUDIOS - TAZAS Y CONTRIBUCIONES	
DETALLE	VALOR
Estudio de suelos de la Ex Tenencia.	460.00
Tazas y contribuciones al GAD Baños	108.38
<b>TOTAL</b>	<b>568.38</b>

Con el objetivo de contribuir al mantenimiento y limpieza de las vías comunitarias, el GAD realizó la adquisición de **matamalezas**, los mismos fueron entregados a cada uno de los presidentes de los caseríos, cada cuatro meses, esta acción busca fortalecer la participación comunitaria en el cuidado del entorno, garantizando vías en mejores condiciones para la movilidad y seguridad de los habitantes; el monto invertido fue de setecientos ocho dólares (USD 708,00).

PRODUCCIÓN	
DETALLE	VALOR
Matamaleza para limpieza de vías de la parroquia.	708.00
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>708.00</b>

En cumplimiento del plan de mantenimiento de la infraestructura comunitaria, se ha llevado a cabo trabajos de mantenimiento en las áreas de los baños, cocina y cubierta decorativa del parque central de la parroquia, dichos trabajos tienen como objetivo preservar en buen estado los espacios públicos y garantizar su funcionalidad y seguridad para el uso de la comunidad, mejorando así las condiciones de higiene, estética y operatividad de las instalaciones, para la ejecución de esta intervención, se procedió a realizar la contratación mediante el proceso de Ínfima Cuantía, en estricto cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, bajo el **código N° NIC-1865016240001-2023-00022**, por un valor de cuatro mil ochocientos noventa dólares con treinta y tres centavos (USD 4.890,33).

MANTENIMIENTO DE LOS BAÑOS, COCINA, CUBIERTA DE PISCINA Y CUBIERTA DECORATIVA DEL PARQUE. CÓDIGO DE PROCESO : NIC-1865016240001-2023-00022	
PLANILLA UNICA	4.890.33
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>4.890.33</b>

Como parte del compromiso institucional con la conservación de los espacios comunitarios y la mejora continua de la infraestructura parroquial, se ejecutó trabajos de mantenimiento en el salón de uso múltiple, las veredas y el espacio verde de la Casa Parroquial, estas acciones se enmarcan dentro de la planificación anual y tienen como finalidad asegurar condiciones óptimas para el desarrollo de actividades comunitarias, administrativas y culturales, dicha intervención se realizó mediante un proceso de contratación de Menor Cuantía, conforme a la normativa establecida en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, con el código N° NIC-1865016240001-2024-00003.

MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DEL SALÓN DE USO MÚLTIPLE, VEREDAS Y ESPACIO VERDE DE LA CASA PARROQUIAL DE LLIGUA CÓDIGO DE PROCESO: NIC-1865016240001-2024-00003	
PLANILLA UNICA	5.739.03
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>5.739.03</b>

## SECTOR VULNERABLE.-

En cumplimiento con sus competencias y responsabilidades legales, el GAD Parroquial Lligua ha desarrollado diversas acciones orientadas a fortalecer la atención a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, tal como lo establece el Artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual dispone que los gobiernos parroquiales deben destinar al menos el 10% del presupuesto transferido por el Estado a programas y actividades dirigidas a estos sectores; durante el ejercicio fiscal 2024, el GAD Parroquial ha ejecutado una serie de actividades, como las jornadas permanentes de recreación y bienestar integral, entre ellas, la asistencia regular a las piscinas de Santa Ana, donde los adultos mayores participan en sesiones de hidroterapia, actividad que contribuye a su salud física y emocional, de igual manera se apoyó con la organización y logística para la participación en la gira de intercambio cultural, hacia la parroquia de Ambatillo, también se realizó el alquiler de trajes tradicionales, permitiendo su integración en actividades festivas y culturales realizadas en cada una de las parroquias hermanas y en el cantón; así mismo se apoyó a los niños en el taller permanente de fútbol, beneficiando a niños y jóvenes de la parroquia, con el objetivo de promover la actividad física, la disciplina y el trabajo en equipo, como parte del proceso formativo, se organizaron salidas recreativas y de integración a las parroquias de Río Negro y Los Andes, donde los niños y jóvenes tuvieron la oportunidad de demostrar las habilidades adquiridas en el curso, a través de encuentros deportivos y actividades culturales compartidas con otros territorios.

ATENCIÓN AL SECTOR VULNERABLE	
DETALLE	VALOR
Transporte Adulto Mayor (Hidro-Terapia)	1702.80
Gira de intercambio cultural y recreación (Ambatillo)	800.00
Alquiler de trajes para presentación en los pregones	712.80
Profesor de Futbol (Niños)	1540.00
Intercambio Futbol (Niños)	277.20
<b>TOTAL</b>	<b>5032.80</b>

## VIALIDAD.-

El GAD Parroquial, mantenía un convenio con el HGPT, por un valor de 4561.08, destinado a la ejecución del proyecto denominado **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL DE LOS TRAMOS: PUÑAPI-LLIGUA CON 6.6 KM Y SAN JAVIER-PUÑAPI CON 6.5 KM DE VIAS ASFALTADAS”**, el primer desembolso para dicho trabajo fue de un mil ciento cuarenta y seis dólares, con 24/100, (1.146.24), depositado en nuestra cuenta el 01 de agosto del 2024, Sin embargo, debido a que la vía no fue habilitada y, por tanto no se pudo ejecutar el mantenimiento previsto, se procedió a la devolución al HGPT, el día 21 de noviembre, por el mismo valor:

MANTENIMIENTO VÍAL	
DETALLE	VALOR
Convenio HGPT Mantenimiento preventivo vial, devolucion por vía cerrada	1.146.24
<b>TOTAL</b>	<b>1.146.24</b>

De igual manera, mediante gestión tanto con el Gobierno Provincial de Tungurahua y el GAD Municipal Baños de Agua Santa, se contó con maquinaria para el arreglo y mantenimiento de las diferentes vías de la Parroquia con apoyo de los moradores mediante mingas.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024

Total Ingresos	239052.95
Total Gastos	98159.79
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>140893.16</b>



Información receptada de las cédulas presupuestarias de Ingresos y Gastos del GAD Parroquial de Lligua Año 2024.

### DEMANDAS Y CONSULTAS CIUDADANAS

Con fecha 14 de mayo de 2025, los representantes de la ciudadanía que integran el Consejo de Planificación Parroquial, remiten mediante oficio dirigido al Sr. Hugo Tustón, presidente del GAD Parroquial de Lligua, presentan las demandas e inquietudes consideradas por los ciudadanos.

A continuación, se responde las inquietudes:

1. ¿Por qué se aplica el presupuesto 2 veces a la Moya y no La Palma?

La asignación del presupuesto participativo se realiza anualmente en función de las prioridades establecidas por la comunidad a través de las asambleas parroquiales. En este sentido, durante las

sesiones correspondientes, se acordó de manera democrática y participativa destinar el presupuesto del año 2024 a la obra vial en el sector La Moya, específicamente para el anillo vial, considerando su importancia estratégica para la conectividad del sector y el bienestar de sus habitantes. Cabe aclarar que este procedimiento se desarrolla con base en el principio de participación ciudadana, transparencia y equidad territorial.

2. ¿Por qué se demoró la construcción del puente sobre el Río Sanguche?

Este proyecto enfrentó complicaciones desde la administración anterior, ya que carecía de estudios técnicos y ambientales que permitan su viabilidad. Por tal motivo, el expediente quedó detenido en el Departamento de Medio Ambiente, imposibilitando su aprobación.

Durante la actual administración parroquial se realizaron las gestiones necesarias para destrabar este proceso y se logró incluirlo dentro de la planificación anual, utilizando recursos de los presupuestos participativos distribuidos de la siguiente manera:

Año 2023	50.000
Año 2024	50.000
Año 2025	50.000
GADBAS	20.416,20
<b>Total, de la Obra</b>	<b>170.416.20</b>

3. ¿Qué paso sobre el mantenimiento del puente sobre el Río San Pablo en Chontilla?

El proyecto no se pudo ejecutar con anterioridad debido a la inexistencia de los respectivos diseños estructurales y documentos técnicos que son requisito indispensable para su ejecución, también se indica que el proyecto era la ampliación a lo ancho, debido a la limitación presupuestaria no se pudo intervenir en la construcción de muros de hormigón armado como soporte del puente. Fue recién a finales de 2024 cuando se logró levantar la información técnica necesaria, permitiendo incluir la obra dentro de la planificación presupuestaria del año 2025. Actualmente, se encuentra en ejecución con una inversión de \$14.840,58.

4. ¿Cuáles son las medidas de seguridad de la construcción del puente sobre el Río Sanguche para la población?

Cabe aclarar que esta se está ejecutando en el 2025, y el periodo de rendición de cuentas es del año 2024. No obstante, una vez iniciada la obra, la fiscalización y administración está realizando el GADBAS, entidad encargada de hacer cumplir al contratista con las disposiciones técnicas vigentes en materia de seguridad ocupacional y vial.

5. ¿Cuál es el motivo que no se toma en cuenta un proyecto en la institución de la escuela Nicolás Vásconez?

El GAD Parroquial carece de competencia legal para intervenir directamente en infraestructura o proyectos educativos, dado que dichas atribuciones corresponden al Ministerio de Educación. Adicionalmente, durante la Asamblea del Presupuesto Participativo, no se recibió una solicitud formal de la institución educativa para gestionar actividades conjuntas con otras instituciones que cuenten con las

competencias. Sin embargo, se ha coordinado la poda y mantenimiento de áreas verdes en beneficio del entorno escolar.

6. ¿Si hubo mantenimiento de la vía Lligua - Puñapi 2024?

Se ejecutaron trabajos de mantenimiento vial hasta mayo de 2024 con recursos del Consejo Provincial, priorizando la seguridad vial de los habitantes y turistas. Posteriormente, no ha sido posible contratar, debido al colapso de la mesa de la vía, situación que requiere una intervención mayor. Para mitigar los riesgos, se han organizado mingas comunitarias desde el Zoológico hasta Lligua, demostrando el compromiso de los habitantes, al mantenimiento de esta vía.

7. ¿Cómo se está socializando los proyectos?

Los proyectos financiados con recursos del GAD Parroquial han sido socializados mediante reuniones. Para aquellos proyectos gestionados y ejecutados por otras instituciones, se está solicitando que se realicen procesos de socialización previos a la ejecución, a fin de garantizar la participación informada de la comunidad y su aceptación social. El GAD parroquial sumara esfuerzos para mejorar y ampliar la socialización de los nuevos proyectos.

8. ¿Qué paso con el puente de la Palma (sobre la quebrada los Abriles)?

No existe en los registros del GAD parroquial ningún proyecto dejado por administraciones anterior para la construcción de este puente. Además, persisten desacuerdos entre los propietarios de los terrenos aledaños, lo cual ha impedido avanzar en una planificación consensuada. Se sugiere, como recomendación, retomar este tema en las futuras asambleas comunitarias y llegar a la ejecución de un proyecto técnico con el consenso de la población.

9. ¿Qué gestión se ha realizado en el ensanchamiento de las vías del casco central?

A la fecha, no se ha gestionado el ensanchamiento de las vías del casco central. No obstante, se han iniciado trámites para la construcción de una vereda en el barrio Las Palmeras, en terrenos de propiedad de las familias Mirandas y Rivera Romero. Teniendo oposición de parte de los propietarios.

También se está gestionando el retiro de una vereda en la calle Los Arrayanes. Todo esto se ejecuta en estricto cumplimiento de la Ordenanza Provincial de Planificación, Construcción y Mantenimiento Vial, misma que detalla los anchos mínimos que deben tener dichas vías.

10. ¿En qué espacio se implantaría la feria “¿La Yapita”, cuando ya no se pueda utilizar la cancha central?

Esta situación se encuentra contemplada dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Se está viendo la mejor opción para la implementación de un espacio adecuado para la reubicación de la feria “la Yapita”, en el cual se trabajará en el diseño del proyecto para que pueda ser ejecutado por esta o próximas administraciones.

11. ¿Qué paso con el alumbrado público vía a Osohuayco y la culminación del alumbrado de la palma?

Ya se han elaborado los estudios técnicos necesarios para la implementación de alumbrado público en ambos sectores por parte de la EEASA. Actualmente, los proyectos se encuentran en fase de gestión de financiamiento, cuya aprobación depende de la Empresa Eléctrica. La administración parroquial mantiene seguimiento constante para que estas necesidades sean atendidas.

12. ¿Qué paso con oficio de Osohuayco del alumbrado 2024? presentar oficio (presentado por la población).

Hasta la presente fecha, el GAD Parroquial no ha recibido copia ni notificación de algún oficio remitido por la población del caserío Osohuayco a la Empresa Eléctrica sobre este tema. Se recomienda a la comunidad acercarse al GAD para coordinar una gestión conjunta de seguimiento.

13. Que paso con la culminación del alumbrado Lligua-La Capa Rosa.

Se ha mantenido contacto permanente con la Empresa Eléctrica para exponer la necesidad urgente de este servicio y gestionar su viabilidad. Sin embargo, la obra implica dificultades técnicas como la reubicación y extensión de la red de alta tensión, lo cual incrementa considerablemente los costos de ejecución y ha demorado su implementación.

14. ¿Se incrementó en un 5% los productores para capacitación?

El GAD Parroquial ha priorizado la capacitación productiva gestionando y coordinaciones con instituciones públicas como el HGPT y el MAG. Para lo cual no se contó con el incremento del personal en las capacitaciones realizadas.

15. ¿Qué paso con las cámaras de seguridad?

La instalación de cámaras en vías públicas está regulada por la normativa nacional, que exige su control y administración por parte del ECU911. Hasta el momento no se ha realizado inversión en este ámbito, dado que su implementación requeriría una asignación presupuestaria y posterior transferencia de manejo al ECU911, bajo las especificaciones que ellos requieran.

16. ¿Se cumple con la atención prioritaria en la parroquia?

Se han desarrollado programas y actividades dirigidas a los grupos de atención prioritaria: adultos mayores, personas con discapacidad y niños; tales como cursos vacacionales, curso permanente de fútbol, atención a grupo de atención prioritaria "GRANEROS DE LLIGUA". Hasta ahora, no se han reportado mujeres embarazadas en la parroquia, pero de presentarse casos, serán incorporadas inmediatamente en los programas de asistencia social.

17. ¿Cómo se lleva los cursos vacacionales y otros cursos? Y cuantas personas asisten.

Los cursos vacacionales se ejecutan con recursos del GAD Parroquial y convenios institucionales, beneficiando principalmente a niños y jóvenes. En 2024 se organizaron cursos de fútbol, natación e inglés. Si bien se han dispuesto recursos y logística, la participación comunitaria ha sido limitada, situación que se trabaja por mejorar para nuevas intervenciones.

18. ¿Qué paso con el ofrecimiento de la mobiliaria del consejo provincial?

El GAD Parroquial presentó oportunamente el proyecto al Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua. Hasta la fecha, no se ha recibido respuesta formal. No obstante, se continúa insistiendo mediante gestiones personales para obtener una resolución favorable.

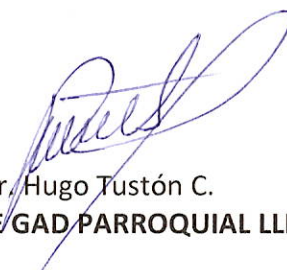
19. ¿Sobre el funcionamiento de la piscina?

La piscina operó normalmente durante toda la temporada 2024. Se organizó exitosamente un curso vacacional de natación con niños de la parroquia, cumpliendo los objetivos recreativos, deportivos y formativos. Cabe recalcar que el periodo de rendición de cuentas es del año 2024.

20. ¿Cómo se ha mejorado la señalización turística, vial y senderos?

Se están realizando gestiones para implementar señalización adecuada en senderos, vías principales y senderos. Esta iniciativa busca fortalecer la actividad turística, mejorar la movilidad y reforzar la seguridad de visitantes y habitantes de la parroquia.

Presentado por:



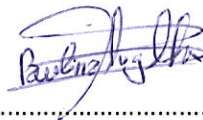
Sr. Hugo Tustón C.

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL LLIGUA**

Elaborado por:

Tlga. Paulina Lluglla V.

**SECRETARIA – TESORERA GAD**



Prof. Abigail Segovia B.

**VOCAL GAD LLIGUA**



Aprobado por:

**REPRESENTANTES CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.**

Sr. Hugo Tustón C.

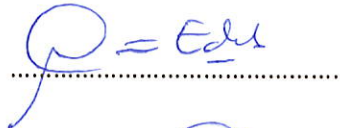


Sra. Silvia Bastidas C.



.....

Sr. Patricio Miño



.....

Sr. Wilfrido Miranda



.....

Sr. Fausto Romero

.....

Ing. Medardo Chávez Y.



.....

